

quidación simultánea de la sociedad, aprobándose también por unanimidad el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0
Total activo	0
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Accionistas por desembolsos no exigidos	-36.060,73
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-18.424,89
Pérdidas y Ganancias	-5.615,59
Total pasivo	0

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2007.-El Liquidador, Fernando Ruiz Pinilla.-62.032.

IDIOMAS NAVARRA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de los de Navarra,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria 29.2007 a instancias de Raquel Redin Rodríguez, contra Idiomas Navarra, S. A., donde se ha dictado auto que contiene en su parte dispositiva particular del siguiente tenor literal:

Se declara al ejecutado Idiomas Navarra, S.A., en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 25.632,24 euros, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal), procédase a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Pamplona, 3 de octubre de 2007.-La Secretaria Judicial, Aranzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.-62.030.

INCOTOSA, S.A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Incotosa, S.A. en liquidación», celebrada el día 27 de septiembre de 2007, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	244.322,51
Activo Circulante	250.752,69
Total Activo	495.075,20
Pasivo:	
FONDOS PROPIOS	495.075,20
Capital suscrito.....	318.800,86
Reservas de revalorización .	101.299,89
Resto de reservas.....	53.864,56
Pérdidas y Ganancias (Beneficio a 18/06/07).....	30.657,81
Dividendo a cuenta entregado ejercicio.....	- 9.547,92
Total Pasivo	495.075,20

Santander, 3 de octubre de 2007.-El Liquidador único, José Luis Puras Vidal de la Peña.-62.007.

INDUSTRIAS PESQUERAS, S. A. CARDINAL (Sociedad escindida parcialmente) HARINAS DEL CANTÁBRICO, S. L. (Sociedad ya existente beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

Se comunica la escisión parcial de «Industrias Pesqueras, S. L. Cardinal» que, sin extinguirse, segrega una parte de su patrimonio que traspasa en bloque a la sociedad beneficiaria ya existente «Harinas del Cantábrico, S. L.», la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones del patrimonio que le traspasa la escindida y, simultáneamente, como consecuencia y por efecto de la escisión parcial, «Industrias Pesqueras, S. A., Cardinal» reduce sus reservas en 429.103,50 € y su capital social en 85.996,50 €, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones de 6,01 € a 3,143450 €, dejándolo establecido en 94.303,50 €, y la beneficiaria «Harinas del Cantábrico, S. L.», aumenta su capital social en 515.100 € (creando 510.000 nuevas participaciones). Todo ello, con efectos contables de 1 de julio de 2007, según los acuerdos adoptados por las respectivas juntas generales de socios celebradas el 1 de octubre de 2007, en base al balance de escisión parcial de 30 de junio de 2007, al proyecto de escisión parcial de fecha 22 de agosto de 2007 efectuado su depósito en el Registro Mercantil de Cantabria el 22 de septiembre de 2007. Expresamente se manifiesta el derecho que asiste a todos los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

En Santoña (Cantabria), 2 de octubre de 2007.- Francisco Venero Cantalapiedra, Administrador único de «Industrias Pesqueras, S. L., Cardinal» y de «Harinas del Cantábrico, S. L.».-62.394. y 3.ª 18-10-2007

INGENIERÍA CONSTRUCTIVA Y DE EDIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Arriazu Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 51/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marcos Salvador Martín contra Ingeniería Constructiva y de Edificación, Sociedad Limitada, se dictó en el día 4 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Ingeniería Constructiva y de Edificación, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 5.999,24 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 3 de octubre de 2007.-El Secretario Judicial, Nieves Arriazu Rodríguez.-62.088.

INMOBILIARIA AMAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 20 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, nombrando Liquidadores solidarios. Y la Junta general universal de accionistas de 10 de octubre de 2007 aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Contratos de leasing	11.312,75
Inmuebles	414.187,46
Inmovilizado en curso	110.138,50
Inmovilizado financiero	600.041,85
Tesorería	152.707,46
Total Activo	1.288.388,02
Pasivo:	
Capital social	150.253,03
Resultados acumulados.....	714.499,44
Préstamos hipotecarios	248.415,27
Deudas con socios	175.220,28
Total Pasivo	1.288.388,02

Madrid, 11 de octubre de 2007.-Los Liquidadores solidarios, Mukesh y Anil Viroomal.-63.537.

INMOBILIARIA BHARAT, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 20 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, nombrando Liquidadores Solidarios. Y la Junta general universal de accionistas de 10 de octubre de 2007 aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	212.183,50
Tesorería	87.350,20
Total activo	299.533,70
Pasivo:	
Capital social.....	150.253,03
Resultados acumulados.....	-112.816,42
Deudas con socios.....	262.097,09
Total pasivo	299.533,70

Madrid, 11 de octubre de 2007.-Los Liquidadores Solidarios, Mukesh y Anil Viroomal.-63.536.

INMOBILIARIA LEBRERO, S. A.

Aumento de capital. Derecho de suscripción preferente

De conformidad con lo establecido en el art. 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los sres. accionistas que la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2007, acordó ampliar el capital social en la cantidad de 120.400 € mediante la emisión de 20.000 acciones nominativas de 6,02 € cada una, pudiendo ser suscritas por los actuales accionistas, en proporción al número de acciones que posean, en un plazo que finaliza el 30 de noviembre de 2007 y que nunca será inferior a un mes desde la fecha de publicación de este anuncio.

Las acciones deberán ser desembolsadas al tiempo de suscripción.

Jerez de la Frontera, 26 de septiembre de 2007.-El Consejero Delegado, Santiago Domecq Bohorquez.-62.432.

INMOJAIRO HOUSE, S. L.

GRUPO INMOBILIARIO TEM 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 4/2005, dimanante de autos número 14/05, a instancia de doña Mayra Picazo López contra Inmojairo House, Sociedad Limitada, y Grupo Inmojairo Tem 2000, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3 de octubre de 2007 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Inmojairo House, Sociedad Limitada, y Grupo Inmojairo Tem 2000, Sociedad Limitada, con CIF